



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAM.****PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013****ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	3
FUNDAMENTOS LEGALES.....	3
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	4
MISIÓN Y VISIÓN.....	5
DESARROLLO ECONÓMICO.....	5
OBRAS PÚBLICAS.....	6
EDUCACIÓN.....	9
CULTURA Y RECREACIÓN.....	10
FOMENTO DEPORTIVO.....	10
ECOLOGÍA.....	11
DIF MUNICIPAL	11
SEGURIDAD PÚBLICA.....	13
PROTECCIÓN CIVIL.....	14
CRUZ ROJA	14
SALUD.....	14
DESARROLLO RURAL.....	15
TURISMO.....	16
ADMINISTRATIVA.....	16
CATASTRO.....	17

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, someto a consideración del R. Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, este documento que será el instrumento rector que guiará nuestras acciones de gobierno durante los próximos años para cumplir con los compromisos que responden a las expectativas que la comunidad creó sobre nosotros.

Este Plan Municipal de Desarrollo es producto de un amplio ejercicio de consulta ciudadana y planeación municipal detallada, donde están informadas las propuestas recibidas y los compromisos asumidos durante las reuniones de trabajo domiciliarias que se desarrollaron durante la Jornada Electoral del 2007.

Lo integramos consientes de la gran responsabilidad que tenemos para rediseñar y eficientizar los programas de los Gobiernos Federal y Estatal y los propios del Municipio para darle continuidad a aquéllos que han contribuido al desarrollo integral de nuestra gente, porque es una de las prioridades de la administración que encabezamos.

Estamos organizados para lograr nuestras metas buscando conciliar y armonizar los intereses de la ciudadanía para lograr una unidad que nos permita ir construyendo la identidad que nos distinga como municipio.

Con esta comunicación hemos establecido las áreas, definido los objetivos y las actividades que habrán de guiar nuestro proceder para ejecutar los programas y proyectos municipales, con una perspectiva integral y de largo plazo que estemos seguros nos llevarán a obtener un municipio de calidad.

Juntos, Sociedad y Gobierno habremos de conformar el gran capital derivado de poner como eje rector de las acciones al ser humano, con el fortalecimiento de los valores UNIVERSALES de honestidad, responsabilidad, eficiencia, justicia, igualdad y equidad, lo que tendrá como consecuencia lógica una mayor participación ciudadana y por ende juntos construiremos un GUSTAVO DÍAZ ORDAZ FUERTE.

FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título quinto, Artículos 27 y 115, Fracciones I, II, III, IV y V, 121 Fracciones I y II, le otorga a los municipios de la Republica Mexicana las obligaciones de cubrir sus necesidades básicas, con los medios y productos que los mismos requieran.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en sus Artículos 3 y 4 segundo párrafo y 132 Fracción XV, disponen que el municipio de ciudad Gustavo Díaz Ordaz, tomando como base de su organización política y administrativa de municipio libre, en los términos que establezca el Código Municipal, podrá celebrar en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos con la federación y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico social.

La Ley Estatal de Planeación en sus Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 26, 43, 47 y 48, otorga al presidente y a las dependencias administrativas a su cargo, la facultad de que un termino de tres meses, contados a partir del primero de enero del año en curso, la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda, así también el Plan Municipal contiene los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio de Gustavo Díaz Ordaz.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece en sus Artículos 1, 2, 3, 42 y 49, Fracciones III, IV, VII, XXIII, XXIV, XXVI y XLIV, y demás relativos, disponen que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, formular, aprobar, intervenir y cooperar con toda clase de autoridades y organismos que promuevan o ejecuten actividades de interés municipal; así también dispone en su Artículo 55 Fracciones XIV, XV y XVI; que el presidente del municipio tiene la obligación de crear el Plan de Desarrollo Municipal y vigilar la prioridad del mismo; y dando cumplimiento a los programas que de este se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo II de la Planeación Municipal, en sus Artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188, dispone que los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, contendrá también las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales.

Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo III de la coordinación, concertación e inducción, en sus Artículos 189, 191 y 192, defieren que los municipios tienen la facultad de convenir y acordar con el Gobierno Federal y Estatal, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiere, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación y programación del desarrollo municipal y en la ejecución de acciones conjuntas; así también las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieren a los ayuntamientos, para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir y en general inducir acciones de los particulares en materia económica y social, se ajustaran a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo IV de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en sus Artículos 195, 196, 197 y 198, disponen que la creación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual se encargará de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; así también disponen de la integración de los comités.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Físico

El municipio más joven de Tamaulipas, Gustavo Díaz Ordaz, esta ubicado en la parte norte del estado, por lo que esta considerado como un valle semidesértico, con pequeñas elevaciones, a una altura de 40 (cuarenta) metros sobre el nivel del mar. Al Norte: es bañado por las aguas del Río Bravo, a través de 30.04 kilómetros; al Sur: con el Estado de Nuevo León; al Este: con el municipio de Reynosa; y al Oeste con el municipio de Camargo. Dispone de los sistemas de irrigación del Río San Juan y del Río Bravo, proporcionando el primero, agua y riego a la parte sur del municipio y el segundo, abastece de agua a la ciudad e irriga la parte norte del mismo.

Con una temperatura media anual de 22°C, agua y buenos suelos, las actividades propicias son las agropecuarias, en las que destacan la agricultura y la ganadería.

Cuna de las culturas de los Tarehuanos y Come crudos, el municipio empieza a florecer en 1950 como San Joaquín del Monte, después como Cuevas, San Miguel de Camargo; y el 26 de Marzo de 1968 queda registrado como Gustavo Díaz Ordaz. A partir de esta fecha y en base a la Unidad de su gente y el deseo de sobresalir este Municipio trabaja con ímpetu buscando el progreso. Gustavo Díaz Ordaz cuenta con una infraestructura adecuada o encaminada a la agricultura, pero esta es susceptible de mejorarse, adecuarse y actualizarse para que funcione en condiciones óptimas.

Dada su ubicación geográfica, puede llegar a convertirse en un polo de Desarrollo Regional de la industria, si se logra consolidar la Construcción del Puente Internacional, que la convertiría en el acceso más rápido entre la Región Noreste de México y el Sureste de los Estados Unidos.

Como punto de partida contamos con un Cruce Internacional, lento y obsoleto de tracción manual; tres carreteras que le dan acceso a las Ciudades de Reynosa, Monterrey, Nuevo Laredo, Sullivan City y por ende a los Estados Unidos de América

Económico

Con una actividad agropecuaria de altibajos y la Industria Maquiladora inestable, la Economía se centra al pequeño comercio y al ambulante, así como a la erogación que generan los Servidores Públicos y la aportación de los connacionales radicados en Estados Unidos; lo que nos lleva a hacer un replanteamiento de las Actividades Económicas de nuestro Municipio.

Debemos reconocer también, las muchas limitaciones y obstáculos a vencer, las necesidades cada vez más crecientes de capacitación, la escasa cultura empresarial, la limitada infraestructura carretera, la gran necesidad de un puente internacional, recursos públicos insuficientes, desconocimiento de los programas federales de fomento a las actividades empresariales, etc.

Situación que exige una gestión de calidad y la construcción del Puente Internacional.

El desarrollo económico de nuestro municipio habrá que sustentarlo en las grandes oportunidades y retos que nos brinda la globalización de los mercados, la magnífica localización geográfica, la gran sinergia y dinamismo que nos podrán ocasionar el crecimiento de la población y vocación de la región, la cercanía con Cd. Reynosa, la Cuenca de Burgos, los tratados de libre comercio que ha originado una gran demanda de productos y servicios mexicanos en el extranjero, así como también el prestigio y la buena reputación, que en el extranjero, ha sido ganada por nuestro estado en los últimos diez años, al reconocerse que la mano de obra tamaulipeca es de la mejor calidad.

Social

Como municipio fronterizo, la población esta compuesta por una diversidad cultural, producto de la migración que desde diferentes Estados de la República se han establecido entre mezclando sus usos y costumbres con las ya existentes en esta región. Como resultado de lo anterior se dificulta la integración de una identidad comprometida con la comunidad; situación que motiva el surgimiento de proyectos encaminados a fortalecer la unión familiar, la integración de grupos altruistas que procuran el bienestar social y Programas Cívico-culturales que son coordinados por Planteles Educativos y Presidencia Municipal.

Estamos plenamente convencidos que Gustavo Díaz Ordaz, aun en la diversidad, encontrará los elementos suficientes para lograr la Unidad que le permita tener una Identidad comprometida.

VISIÓN Y MISIÓN**Visión**

Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas se encuentra inmerso en polo de desarrollo económico, haciendo región con Reynosa, con el estado vecino de Nuevo León, y con el Estado Norteamericano de Texas; con una infraestructura adecuada, donde los ciudadanos buscan la solidaridad y armonía para lograr transformar las comunidades y obtener un municipio de calidad donde las autoridades se desempeñen con honestidad, responsabilidad y eficiencia.

Misión

Somos un Gobierno Municipal comprometido a trabajar cerca de la gente, en permanente búsqueda de elementos de gestión con el fin de encontrar y traer todos los programas estatales y federales que nos ayuden a consolidar el bienestar de las familias; además existe una optimización de recursos humanos y una aplicación eficiente y responsable de los recursos económicos.

DESARROLLO ECONÓMICO**OBJETIVO:**

Gestionar ante las instituciones pertinentes acuerdos binacionales, una mayor inversión en el fortalecimiento y ampliación del horario de servicio del único medio de transporte que tiene el Estado de Texas a nuestro municipio.

Gestionar programas de conservación, rehabilitación, iluminación y ampliación del camino que nos comunica al vecino País.

Gestionar la inversión en infraestructura de un parque industrial con desarrollo inmobiliario para agrupamientos industriales de auto partes, artículos eléctricos y electrónicos.

Ofrecer a las PYMES del municipio recursos disponibles al financiamiento de la vocación emprendedora de los Díazordacenses.

Ofrecer esquemas de financiamiento accesible y atractivo para apoyar a emprendedores.

SITUACIÓN ACTUAL:

Estamos en una situación en la cual la actividad empresarial es poca o mínima y por lo tanto se requieren de incentivos para aumentarla.

META:

Lograr los objetivos trazados mediante las gestiones y autoridades pertinentes.

ACTIVIDADES:

- Se promueven fondos especializados a fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

OBJETIVO:

Planear y construir más accesos directos y rápidos a la cabecera municipal.

SITUACIÓN ACTUAL:

No existe planeación para construir más accesos directos y rápidos a el centro de la ciudad.

META:

Contar con accesos directos rápidos a el centro de la ciudad.

ACTIVIDADES:

- Crear un proyecto para un la creación segundos accesos al municipio.
- Buscar un censo entre los interesados que deseen participar en la construcción de dichos accesos.
- Darle la oportunidad a la iniciativa privada de la región para participar y desarrollar, proyectos de infraestructura vial.
- Gestionar ante en estado apoyo para realizar tan importante obra.

OBJETIVO:

Vincular a los emprendedores y empresarios, con los fondos Federales y Estatales para desarrollar sus Actividades EMPRESARIALES.

SITUACIÓN ACTUAL:

Los emprendedores y empresarios están reducidos a su mínima expresión. Con lo anterior expresamos que es poca la actividad empresarial y por lo tanto se requieren incentivos para aumentarla.

META:

Aumentar la capacidad industrial y comercial.

ACTIVIDADES:

- Capacitar e informar a los emprendedores y empresarios sobre las facilidades y áreas de oportunidad.
- Atraer fondos especializados para fomentar y promover a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo.
- Ofrecer programas atractivos de estímulos fiscales estatales y municipales a los empresarios que se establezcan en el municipio.

OBJETIVO:

Identificar nichos de mercados y giros afines para iniciar una campaña promocional.

SITUACIÓN ACTUAL:

La actual industria en nuestro municipio comprende dos áreas, la manufacturera y el procesamiento del maíz palomero.

META:

Dar a conocer a nuestro municipio como plataforma industrial.

ACTIVIDADES:

- Definir los puntos de interés y nuestra vocación como municipio.
- Establecer la plataforma industrial y comercial para darnos a conocer en los diferentes mercados regional, nacional e internacional.
- Crear una base de datos de los productos y servicios que ofrecemos en el municipio y promoverlos en otras ciudades y países.
- Coordinarnos con BANCOMEXT y la Secretaría de Economía para los nacionales y extranjeros.

OBRAS PÚBLICAS**OBJETIVO:**

Fomentar la mejora de avenidas principales.

SITUACIÓN ACTUAL:

Los camellones y guarniciones carecen de un aspecto distintivo que venga a mejorar la visibilidad, además es necesario mejorar el aspecto para que la ciudad presente un aspecto agradable.

META:

Lograr que nuestros camellones centrales y banquetas den un aspecto de limpieza y vialidad segura.

ACTIVIDADES:

En coordinación con el Departamento de Tránsito y Vialidad, ubicar y registrar cruce de camellones y guarniciones que requieren pintura para señalamientos.

- Crear glorietas en puntos estratégicos para el mejoramiento de la vialidad y de la imagen

- Podar árboles para mejorar la vialidad.
- Aplicar a camellones y guarniciones una pintura especial.
- Modernizar el alumbrado público.
- Instalar la nomenclatura en todas las calles y avenidas.

OBJETIVO:

Mejorar la vía de acceso al municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Contamos con una sola vía de acceso a la ciudad.

META:

Mejorar la vialidad de entrada y salida de la ciudad.

ACTIVIDADES:

- Instalar luminarias ahorradoras de energía en camellon central y costados de la avenida.
- Crear salidas y entradas fáciles a las colonias aledañas a la avenida.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado los apoyos suficientes para la realización de la obra.

OBJETIVO:

Ampliar y modernizar el servicio básico de Alumbrado Público.

SITUACIÓN ACTUAL:

Tenemos un total de 1900 lámparas de las cuales 1000 se encuentran en el área urbana, y 900 están instaladas en el área rural. Cada mes renovamos un promedio de 40 lámparas por lo que funcionan regularmente un promedio de 1800. Tenemos en total una cobertura del 96.8%

META:

Lograr una cobertura del 100 % en luminaria ahorradora en el alumbrado público.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un registro de necesidades de alumbrado.
- Enumerar las necesidades de alumbrado público por prioridades.
- Inspeccionar rutinariamente el alumbrado público ya instalado.
- Realizar un programa de mantenimiento al alumbrado público.
- Implementar comités de vigilancia y de suministro de lámparas para el alumbrado público, por cuadra.

OBJETIVO:

Lograr que el primer cuadro de la ciudad cuente con el 100% de calles pavimentadas.

SITUACIÓN ACTUAL:

Contamos con un 60% de calles pavimentadas

META:

Lograr la pavimentación 100% de calles.

ACTIVIDADES:

- Elaborar proyecto técnico.
- Gestionar ante gobierno estatal y federal la construcción de dicha obra.

OBJETIVO:

Ampliar la cobertura del servicio básico de Electrificación.

SITUACIÓN ACTUAL:

Existen localidades en el medio rural que no cuentan con electrificación.

META:

Tener la infraestructura eléctrica suficiente, que permita tener una total cobertura en el área rural.

ACTIVIDADES:

- Proyectar coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad, la construcción de infraestructura eléctrica para lograr la cobertura total en el medio rural.
- Construir la infraestructura que nos permita dar el servicio básico de electrificación al municipio.

OBJETIVO:

Iniciar con el revestimiento de caminos rurales.

SITUACIÓN ACTUAL:

Los accesos a las comunidades rurales no son caminos revestidos que requieren un mantenimiento constante.

META:

Revestir los caminos que comuniquen a la mayor cantidad de comunidades rurales.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un diagnóstico para determinar que vía da acceso a un mayor número de comunidades rurales.
- Programar el revestimiento de la vialidad con visión de futuro.

OBJETIVO:

Proporcionar mantenimiento a las vialidades del municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Algunas vialidades carecen de mantenimiento, sus condiciones no son las más apropiadas para el tráfico vehicular.

META:

Mantener las arterias del municipio en óptimas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de requerimientos para dar mantenimiento permanente a las calles del municipio.
- Mantener una inspección sistemática de las calles del municipio.
- Implementar programas de bacheo y rehabilitación de pavimentos.

OBJETIVO:

Construir obras de infraestructura municipal.

SITUACIÓN ACTUAL:

El municipio no cuenta con espacios públicos óptimos para el esparcimiento y recreación de los habitantes.

META:

Modernizar la plaza principal.
Crear una biblioteca virtual.
Crear un teatro municipal.

ACTIVIDADES:

- Crear los proyectos técnicos y ejecutivos.
- Gestionar ante gobierno estatal y/o federal el apoyo para realizar dichas obras.

OBJETIVO:

Lograr que las colonias Las Fuentes y Prado Sur cuenten al 100% con sistema de drenaje, cordones y banquetas.

SITUACIÓN ACTUAL:

Las colonias las fuentes y prado sur ubicadas al sur de la ciudad, no cuentan con red de drenaje y con apenas un 10% de cordones y banquetas.

META:

Introducir drenaje. Construir cordones y banquetas en colonias las fuentes y prado sur.

ACTIVIDADES:

- Elaborar en coordinación con la COMAPA el proyecto para la introducción del drenaje.
- Hacer gestión ante gobierno estatal para que en coordinación con el gobierno municipal se construya en todas las calles de dichas colonias cordones y banquetas.
- Gestionar ante gobierno estatal y/o federal la construcción del drenaje para las colonias fuentes y prado sur.
- Construir la infraestructura para facilitar la elaboración de la obra.

OBJETIVO:

Sectorizar la recolección de basura agregando contenedores móviles en buen estado.

SITUACIÓN ACTUAL:

La recolección de basura se realiza únicamente con una flota de cinco camiones. Existe la necesidad de ampliar la cobertura en la recolección diaria.

META:

Optimizar los recursos humanos y materiales en la recolección de la basura.

ACTIVIDADES:

- Analizar y ubicar las zonas con mayor aglomeración de basura.
- Destinar los camiones recolectores a las zonas con mayor aglomeración de basura.
- Dar mantenimiento a contenedores móviles existentes.
- Destinar los contenedores móviles a zonas con menor aglomeración de basura.
- Elaborar una lista de arterias viales que requieran mantenimiento permanente por el personal que maneja contenedores móviles.

EDUCACIÓN**OBJETIVO:**

Constatar en cada plantel Educativo, con que anexos recreativos se cuenta y en que condiciones, así como la superficie disponible.

SITUACIÓN ACTUAL:

En la mayoría de los Jardines de Niños se encuentran con alguna área recreativa, sin embargo no cuenta con juegos mecánicos y están en mal estado.

META:

Que todos los planteles Educativos a nivel PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA cuenten con anexos recreativos suficientes y en buen estado.

ACTIVIDADES:

- Conocer específicamente las necesidades reales de cada plantel.
- Crear comités en cada plantel educativo que impulsen programas para proveerse de recursos económicos.
- Realizar las actividades hasta lograr la meta fijada.
- Instalar y reparar juegos mecánicos.

OBJETIVO:

Rehabilitar en cada plantel Educativo los espacios deportivos con que cuenta.

SITUACIÓN ACTUAL:

En la mayoría de las instituciones los espacios deportivos son insuficientes y se encuentran en mal estado.

META:

Que las escuelas cuenten con espacios deportivos amplios y en buenas condiciones.

ACTIVIDADES:

- Conocer en detalle las áreas destinadas al deporte en cada plantel.
- Limpiar y rehabilitar áreas deportivas.

OBJETIVO:

Lograr una máxima cobertura en el otorgamiento de becas.

SITUACIÓN ACTUAL:

La cobertura actual de los diferentes tipos de becas en el municipio es de un 25% aproximadamente.

ACTIVIDADES:

- Solicitar ante el gobierno del Estado de Tamaulipas mayor incremento de becas.
- Crear una cultura de participación ciudadana que aporte recursos.
- Concientizar a la ciudadanía a través de foros.
- Crear un comité que avoque a buscar fondos en organismos no gubernamentales así como en instituciones de servicio.

OBJETIVO:

Buscar los mecanismos necesarios para que funcione en nuestro municipio una institución de nivel Superior.

SITUACIÓN ACTUAL:

En la actividad en el municipio no existe una institución o Facultad de Nivel Superior.

META:

Lograr la creación y funcionamiento de una Institución o Facultad de Nivel Superior.

ACTIVIDADES:

- Designar y otorgar facultades al comité responsable Pro-creación y funcionamiento de una Institución de Nivel Superior.
- Ubicar local para posible funcionamiento de la Institución.
- Hacer los trámites necesarios ante las autoridades competentes.

CULTURA**OBJETIVO:**

Proteger el patrimonio Histórico y Cultural, estimulando y reconociendo la participación de la sociedad civil.

SITUACIÓN ACTUAL:

Existe incultura y apatía social hacia el cuidado y protección de los monumentos históricos, así como pérdida de valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios. Hay pérdida de identidad nacional.

META:

- 1.Elaborar registro del patrimonio histórico del municipio.
- 2.Rescatar y preservar el Archivo Histórico Municipal.
- 3.Promover valores cívicos y respeto a nuestros Símbolos Patrios.
- 4.Trabajar coordinadamente con los Gobiernos Federal y Estatal en la realización de acciones para promover la lectura.

ACTIVIDADES:

- Realizar un registro de los edificios y monumentos históricos, por proteger.
- Establecer protección jurídica a través de un reglamento y aplicarlo.
- Formación de un Comité de participación social de "Preservación y Vigilancia".
- Organizar y depurar el archivo Histórico, previa capacitación.
- Calendarizar, organizar eventos cívicos y desfiles.

FOMENTO DEPORTIVO**OBJETIVO:**

Consolidar la organización deportiva, así como ampliar y mejorar la infraestructura existente.

SITUACIÓN ACTUAL:

La práctica del deporte se reduce únicamente a la práctica del Baseball, disciplina que cuenta con una liga organizada. El equipo de Jockey del municipio es icono a nivel nacional en este deporte, pero la falta de infraestructura hace poco difícil la realización de torneos o talleres.

La mayoría de los campos deportivos son llaneros, con muchas carencias de infraestructura.

META:

1. Ampliar y mejorar la Infraestructura Deportiva.
2. Gestionar la creación de la cancha.
3. Crear torneos de Fútbol, basketball y voleibol.
4. Cear un gimnasio multidisciplinario.

ACTIVIDADES:

- Identificar a personas idóneas para crear ligas deportivas municipales.
- Organizar reuniones de concientización sobre el beneficio de contar con ligas deportivas municipales.
- Elegir presidentes de ligas deportivas municipales.
- Programar reuniones con presidentes de las ligas deportivas municipales y con personajes representativos de las disciplinas deportivas para integrar el Consejo Municipal del Deporte.
- Localizar espacios que pueden ser utilizados para la práctica del Deporte.
- Gestionar ante el gobierno estatal y/o federal el apoyo para la creación de espacios deportivos.

ECOLOGÍA**OBJETIVO:**

Implementar acciones para reforestar algunas áreas del municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Algunas áreas están deforestadas por la aparición de nuevos asentamientos humanos.

META:

Plantar árboles propios de la región en cada área deforestada.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de áreas deforestadas.
- Gestionar la cantidad de árboles para cubrir las necesidades.
- Crear comités de participación ciudadana para apoyar actividades de reforestación.

DIF MUNICIPAL**OBJETIVO:**

Incrementar a un 20% las despensas para beneficiar a más familias de escasos recursos.

SITUACIÓN ACTUAL:

En ciudad Gustavo Díaz Ordaz ha aumentado el índice de familias en situaciones extremadamente difíciles que carecen de algunos artículos de primera necesidad, a la fecha son 1,101 personas las que actualmente son beneficiadas con despensas cada tres meses.

META:

Que nuevas familias en situaciones difíciles sean beneficiadas con despensas.

ACTIVIDADES:

- Solicitar a través de convenios a los diversos comercios de abarrotes que nos apoyen con algunas despensas para las familias de escasos recursos.
- Realizar un estudio socioeconómico para canalizar el apoyo a las familias mas necesitada.
- Gestionar ante el Sistema D.I.F. Tamaulipas un incremento del 20 % de despensas de lo que actualmente se percibe.

OBJETIVO:

Promover y consolidar el desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad.

SITUACIÓN ACTUAL:

Actualmente son beneficiados 1,112 niños con el programa, de desayunos escolares. Contamos con un centro de atención infantil donde cursan 38 niños el nivel preescolar; además un centro de desarrollo e integración familiar donde se ofrecen clases de belleza y corte y confección.

META:

Aumentar el número de beneficiarios con los desayunos escolares.

Crear un centro de tensión infantil y un centro de desarrollo e integración familiar en el poblado Valadeces.

- Gestionar ante el D.I.F. Tamaulipas, el aumento de desayunos escolares para cubrir el 100% del municipio.
- Colaborar con las tres instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el seguimiento de crear un Centro de Atención Infantil y un centro de Desarrollo e Integración Familiar.
- Solicitar las instalaciones educativas de la Escuela Primaria, para realizar por el momento los talleres de belleza y corte y confección.
- Crear un patronato que se encargue de gestionar un terreno para las aulas de un Centro Infantil Comunitario.
- Gestionar ante el Sistema D.I.F. Tamaulipas, la necesidad de incrementar los desayunos escolares presentando las carencias que viven los menores del poblado.

OBJETIVO:

Crear un área de asistencia para la salud a la población de escasos recursos económicos.

SITUACIÓN ACTUAL:

Se carece de médicos y de un área para dar atención médica a la población en general.

META:

Adecuar un área y contar con un médico de planta para dar atención médica a la población de escasos recursos económicos.

ACTIVIDADES:

- Crear un grupo de doctores altruistas dispuestos a brindar consultas gratis a la gente de muy escasos recursos.
- Solicitar al secretario de finanzas del municipio el apoyo de viáticos de los médicos que cooperen con la población.
- Las consultas se llevarán a cabo en el D.I.F. Municipal dos veces por semana de 9:00 a.m. a las 12:00 p.m.
- Coadyuvar fuerzas entre el Sector Salud y D.I.F. Municipal para proporcionar ciertos medicamentos a los pacientes.

OBJETIVO:

Crear estancia de adultos de tercera edad.

SITUACIÓN ACTUAL:

En la ciudad cada vez se incrementa el número de adultos mayores en el olvido.

META:

Atender a la mayor cantidad de adultos mayores desamparados en el municipio.

ACTIVIDADES:

- Gestionar ante dependencias estatales y/o federales para la creación de una estancia para adultos mayores.

OBJETIVO:

Establecer igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

SITUACIÓN ACTUAL:

A pesar de los intentos de Gobierno Federal y Estatal de abrirles espacios en igualdad de oportunidades a las mujeres la equidad de género no se ha logrado.

META:

Alcanzar en los diferentes ámbitos viables la equidad de género.

ACTIVIDADES:

- Integrar el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer.
- Promover pláticas encaminadas a establecer la equidad de género.
- Diseñar actividades donde se pretende indiscriminadamente.

SEGURIDAD PÚBLICA**OBJETIVO:**

Reforzar el equipamiento como vehículos, armamentos, instalaciones, equipo de comunicación, uniformes, etc.

SITUACIÓN ACTUAL:

El equipamiento existente es insuficiente y la mayoría en condiciones regulares.

META:

Que los elementos de la Delegación de Seguridad Pública cuenten con el equipamiento adecuado.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de equipamiento necesario.
- Solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, su apoyo para tener este equipamiento.
- Distribuir en forma equitativa el equipamiento adquirido.
- Hacer buen uso y conservar en buen estado el equipamiento adquirido.

OBJETIVO:

Eficienciar los servicios de Seguridad Pública para crear condiciones de tranquilidad en el municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

El cuerpo de Seguridad Pública hasta la fecha únicamente ha recibido algunos cursos de capacitación.

META:

Lograr la profesionalización de los elementos del servicio de seguridad pública

ACTIVIDADES:

- Acudir ante las instancias correspondientes para gestionar la ayuda de personal especializado que capaciten a los elementos policíacos.
- Procurar que la superioridad programe cursos que lleven la finalidad de que el personal policiaco eleve su nivel conocimiento.
- Que el personal de Seguridad Pública lleve a la práctica los conocimientos obtenidos.

OBJETIVO:

Establecer estímulos y reconocimientos a los mejores elementos de Seguridad Pública.

SITUACIÓN ACTUAL:

Hasta la fecha los elementos de Seguridad Pública no han recibido ningún estímulo o reconocimiento a su labor.

META:

Crear un comité de evaluación que considere el desempeño de los elementos de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES:

- Programar pláticas motivacionales para mejorar el desempeño de cada elemento.
- Llevar un registro donde se plasme gráficamente el desempeño realizado.
- Otorgar estímulos y/o reconocimientos a los elementos más destacados en su desempeño laboral.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO:

Salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, patrimonio, y prevenir a las personas en la tres fases del: QUE HACER: antes durante y después.

SITUACIÓN ACTUAL:

Se encuentra con carencias pero con muy buena disponibilidad por parte del material humano.

META:

Estamos previstos con dieciocho refugios temporales para unas de las principales amenazas en la región, como son los fenómenos hidrometereológicos e inundaciones.

ACTIVIDADES:

- Crear el Consejo Directivo de Protección Civil.
- Difundir por medio de comunicación, trípticos, perifoneo etc., para alertar a la población en caso de desastre.
- Monitorear por frecuencia radiofónica el nivel del caudal del río, almacenamiento de presas y coordenadas de un meteoro.
- Vigilancia continúa a personas que tengan puestos de alimentos cocinados con Gas Butano usando pocos kilos.
- Centros de Recreación Funerarias, etc.

CRUZ ROJA

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de los servicios que presta la Cruz Roja.

SITUACIÓN ACTUAL:

En la actualidad la Cruz Roja no cuenta con el personal suficiente capacitado para dar la atención médica necesaria.

META:

Capacitar a personas para realizar primeros auxilios.

ACTIVIDADES:

- La Administración Municipal llevará a cabo las actividades económicas que aporten gran parte del costo del curso.
- Concienciar al personal que labora en la Administración Municipal para que participe con una aportación.

SALUD

OBJETIVO:

Dotar de servicio médico al personal del ayuntamiento.

SITUACIÓN ACTUAL:

La cobertura del sector salud entre los trabajadores de la Administración Municipal es incompleta.

META:

Lograr la incorporación del personal del ayuntamiento al Programa del Seguro Popular.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de trabajadores que no están protegidos por alguna área del sector salud.
- Realizar una reunión con los trabajadores que no están protegidos para darles a conocer el Programa del Seguro Popular.
- Integrar un expediente del trabajador y su familia.
- Realizar el convenio correspondiente con el seguro popular.

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones del edificio de Centro de Salud

SITUACIÓN ACTUAL:

El actual edificio muestra deterioro importante en su estructura.

El inmueble ya cumplió su vida útil.

META:

Remodelar y/o la construcción de un nuevo edificio, con área de urgencias, zona de expulsión y servicio las 24 horas.

ACTIVIDADES:

- Presentar solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado.
- Realizar el convenio de participación Estado Municipio.

OBJETIVO:

Dotar de asistencia médica y social a los adultos mayores.

SITUACIÓN ACTUAL:

La atención médica de los adultos mayores desprotegidos por el sector salud es insuficiente por carecer de un programa y de una infraestructura adecuada.

META:

Dotar de asistencia médica en casa del adulto mayor.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de adultos mayores que requieren asistencia médica y social.

OBJETIVO:

Mejorar las instalaciones de los dispensarios medicos de las comunidades rurales del municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Las comunidades rurales cuentan con dispensario médico en malas condiciones.

META:

Tener dispensarios medicos en buenas condiciones.

ACTIVIDADES:

- Hacer una relación de comunidades rurales que no cuentan con dispensario médico.
- Elaborar un proyecto para su mejor funcionamiento.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo necesario para su instalación.

OBJETIVO:

Dotar a la población servicio médico las 24 hrs.

SITUACIÓN ACTUAL:

La población no cuenta con una unidad médica en caso de urgencias en el horario vespertino.

META:

Lograr la cobertura total las 24 horas.

ACTIVIDADES:

- Gestionar la ampliación de horario del centro de salud ante las instancias correspondientes.

DESARROLLO RURAL**OBJETIVO:**

Desarrollar proyectos para lograr un área rural integral.

SITUACIÓN ACTUAL:

El área rural en nuestro municipio carece de muchos servicios.

META:

Que de los ejidos Lucio Blanco, Rancho San José y Rancho Piedras, ejidos modelo donde cuenten con áreas de juego optimas, plaza pública, biblioteca virtual, dispensario médico.

ACTIVIDADES:

- Gestionar ante el gobierno estatal y/o federal el apoyo para lograr dichas metas.

OBJETIVO:

Aplicar los diferentes Programas Federales y Estatales para el medio rural.

SITUACIÓN ACTUAL:

Existe un gran porcentaje de campesinos avecinados y pequeños propietarios que no han sido beneficiados con los programas de apoyo.

META:

Aumentar la cantidad de beneficiarios en los diferentes Programas Federales y Estatales de apoyo al medio rural.

ACTIVIDADES:

- Realizar pláticas de orientación hacia los productores con personal de los diferentes programas.
- Elaborar una relación de los beneficiarios.
- Elaborar un padrón de personas interesadas en acceder a los beneficios de los proyectos.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la inclusión de los nuevos beneficiarios.

TURISMO**OBJETIVO:**

Gestionar mayor inversión en promoción del municipio.

Gestionar la instalación de espectaculares, o panorámicos en la entrada de nuestra Ciudad, somos el único municipio en el mundo que cuenta con un CHALAN que une dos Países.

SITUACIÓN ACTUAL:

No contamos con señalamientos o espectaculares en la entrada del municipio que indique a que municipio nos aproximamos, total de habitantes, cuales son los principales negocios con los que contamos, etc.

META:

Lograr los objetivos trazados mediante las gestiones y autoridades pertinentes.

ACTIVIDADES:

- Programar eventos que atraigan a visitantes foráneos.

ADMINISTRATIVA**OBJETIVO:**

Vigilar que se cumpla la Ley Reglamentaria de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

SITUACIÓN ACTUAL:

La Administración Municipal procura que los establecimientos funcionen dentro del reglamento; para ello, esta verificando las licencias autorizadas y llevando la recomendación de comercializar con responsabilidad.

META:

Que la totalidad de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas funcionen dentro del marco legal.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un padrón actualizado de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.
- Revisar que todos los establecimientos tengan a la vista el número de la licencia autorizada.
- Realizar una reunión con los dueños de los establecimientos para promover un consumo responsable.

OBJETIVO:

Vigilar el respeto de las normas jurídicas por ciudadanos y autoridades municipales en su accionar.

SITUACIÓN ACTUAL:

Las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal conocen parcialmente las normas que regulan su funcionamiento, por lo que es necesario establecer una eficiente asesoría para adquirir el conocimiento total para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el servicio público.

META:

Brindar capacitación a las diferentes áreas de la estructura municipal, para eficientizar su función.

ACTIVIDADES:

- Integrar las leyes que regulan el funcionamiento de una Administración Municipal.
- Realizar reuniones de información con las diferentes áreas.
- Establecer un calendario para capacitar a los funcionarios municipales.
- Crear y aplicar dinámicas de integración entre todos los integrantes de la Administración Municipal.

CATASTRO**OBJETIVO**

- "Recaudar el Impuesto Predial que el contribuyente tiene la obligación de pagar de acuerdo a la establecido por la Ley".
- "Actualizar, Registrar y Ordenar el Sistema Catastral del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz."
- "Realizar convenios con las Instancias necesarias para dar sustento legal a las propiedades que se encuentren en posibilidades de legalizar".

META

Recaudar el Impuesto Predial con efectividad para así poder tener una mejor recaudación que produzca mejoras a nuestro municipio y así el bienestar de nuestras familias.

Modernizar y ordenar al 100% el Sistema Catastral.

ACTIVIDADES

En coordinación con el departamento jurídico implementar mecanismos para la captación de impuestos de cuentas con rezago.

Trabajar conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas para el buen desarrollo y ordenamiento catastral del municipio.
